



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolucion DGN N° 1941/18

Buenos Aires, 27 DIC 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>21, 12, 18</u>

DR. EN DERECHO STELLA MARIS MARTÍNEZ PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Expte. DGN Nro. 2016/2018

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Res. DGN N° 1921/14 mediante la cual se estableció que las/os Magistradas/os y/o Funcionarias/os a cargo de las Defensorías Públicas de Menores e Incapaces de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, podían acordar antes del 30 de noviembre de cada año calendario una rotación. Del cuadro de asignación de Juzgados Nacionales en lo Civil, Comercial y del Trabajo, ante los que actuarían cada año calendario las dependencias a su cargo.

Por otra parte, en la referida resolución se dispuso que vencido el plazo de comunicación sin que se haya presentado la propuesta descripta precedentemente se continuaría con el cronograma actual de turnos del fuero dispuesto en ella.

En consecuencia, no habiéndose recibido acuerdo alguno, corresponde mantener durante el año 2019 aquel cuadro de asignación de Juzgados Nacionales en lo Civil, Comercial y del Trabajo, ante los que actúan los/as Defensores/as Páblicos/as de Menores e Incapaces de Primera Instancia -vigente en la actualidad-.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

  
STELLA MARIS MARTÍNEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

**RESUELVO:**

I. **MANTENER** el cuadro de asignación de Juzgados Nacionales en lo Civil ante los que actuarán los/as Defensores/as

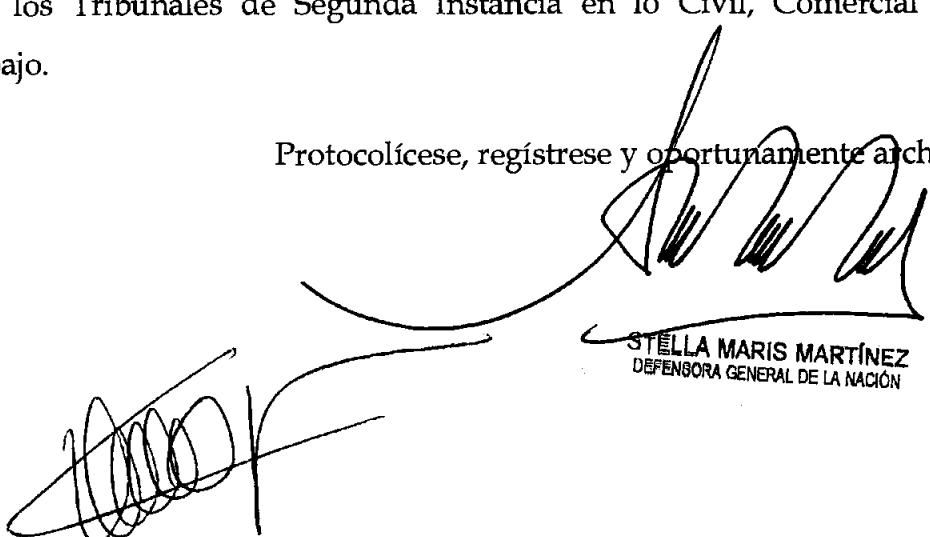
  
DR. EN DERECHO STELLA MARIS MARTÍNEZ  
PROSECRETARIA LETRADA  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL

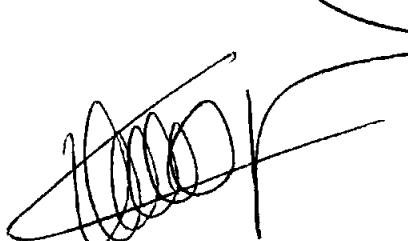
Públicos/ os de Menores e Incapaces de Primera Instancia, a partir del 1º de enero de 2019, conforme Anexo de la presente.

II. HACER SABER el contenido de esta resolución a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la Procuración General de la Nación, a las Excmas. Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a todas las Defensorías Públicas de Menores e Incapaces ante los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo y a las Defensorías Públicas de Menores e Incapaces ante los Tribunales de Segunda Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo.

Protocolícese, regístrese y oportunamente archívese.



STELLA MARIS MARTÍNEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN



Dra. CAROLINA MAZZORIN  
PROSECRETARIA LETRADA  
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACIÓN





*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

ANEXO - Res. DGN N° 1941/18

NÓMINA DE JUZGADOS QUE OPERARÁ DURANTE EL AÑO 2019 EN LAS DEFENSORÍAS PÚBLICAS DE MENORES E INCAPACES ANTE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

DEFENSORIA	JUZGADOS
Nº 1	<p>Juzgados de Familia Números: 38, 77 y 85</p>
Nº 2	<p>Juzgados de Familia Números: 4, 10, 23 con Exptes PARES y 92</p> <p>Juzgados Patrimoniales Números: 1, 2, 5, 21, 28, 29, 90, 91, 93, 94, 104, 108, 109 y 110.</p>
Nº 3	<p>Juzgados de Familia Números: 7 con Exptes PARES, 56, 87 y 102</p> <p>Juzgados Patrimoniales Números: 31, 33, 34, 40, 48, 49, 67, 68, 71, 72, 103 y 105</p>
Nº 4	<p>Juzgados de Familia Números: 7 con Exptes IMPARES, 9, 86 y 106</p> <p>Juzgados Patrimoniales Números: 37, 41, 42, 43, 47, 50, 51, 55, 57, 61, 63 y 64</p>
Nº 5	<p>Juzgados de Familia Números: 8, 23 con Exptes IMPARES, 82, 84</p> <p>Juzgados Patrimoniales Números: 6, 16, 32, 35, 45, 46, 52, 53, 62, 66, 69 y 73</p>
Nº 6	<p>Juzgados de Familia Números: 12 con Exptes IMPARES, 26, 76 y 81</p> <p>Juzgados Patrimoniales Números: 15, 18, 27, 30, 65, 70, 74, 75, 78, 80, 98 y 99</p>
Nº 7	<p>Juzgados de Familia Números: 12 con Exptes PARES, 25, 83 y 88</p> <p>Juzgados Patrimoniales Números: 13, 17, 39, 44, 54, 58, 59, 60, 96, 97, 101 y 107</p>

USO OFICIAL

STELLA MARIS MARTÍNEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

JUAN CARLOS MAZZORIN  
LETRADA  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN